



## DESIGNA DIRECTOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 06 MAYO 2014

### VISTOS:

Las necesidades del Servicio.  
La Resolución T.R. DAP. N° 037 de fecha 06.05.2014.  
La Resolución Exenta DAP N° 574 de fecha 06.05.2014.  
El DFL 29/04 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, Ley N° 18.834.  
La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.  
El Decreto MOP N° 229 de fecha 09.07.2013.

### CONSIDERANDO:

Que, por necesidades del Servicio se requiere designar a funcionario que se indica, como Director Regional.

### RESUELVO

DAP N° 585 / (EXENTA)

- DESÍGNASE** a contar del 06.05.2014, al funcionario señor **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ VERA**, RUT N° 12.311.514-7, Profesional a Contrata Grado 06° EUS, de la Dirección Nacional de Aeropuertos, con residencia en la ciudad de Punta Arenas como Director Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- ESTABLÉCESE** que la persona designada, tendrá las mismas delegaciones de funciones y atribuciones que dispone la Resolución Exenta DAP N° 755 de fecha 29.06.2012, las que tendrán efecto solamente en el evento de ejercer este cargo.
- COMUNÍQUESE** la presente Resolución al interesado, Direcciones Regionales DAP, División de Control de Gestión y Desarrollo DAP, Departamentos DAP, Unidad de Administración de Recursos Humanos DAP y demás Servicios que corresponda.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAA/JGC/VMC  
N° Proceso: 7750388

Ma. Isen/ Castiño  
Arquitecta  
Directora Nacional de Aeropuertos  
Ministerio de Obras Públicas